

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
ponsales y en las principales  
Agencias.

## Centro de Anuncios

37—Plaza de la Constitución—37

### Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las cuatro de la tarde para los periódicos *Heraldo de Baleares, La Última Hora, La Almudaina* y *EL LIBERAL PALMESANO*, y hasta las cuatro de la madrugada, depositándolos en el buzón que al efecto tiene este Centro, para la edición que publican por la mañana los tres primeros, rogando se haga constar los periódicos en que debe insertarse el anuncio, pues de lo contrario, se publicará en los cuatro citados.

## Una proclama de Cleveland

Nuestro grande amigo, como dice el duque de Tetuán, Mr. Cleveland, ha dirigido una proclama al pueblo de los Estados Unidos, consignando en ella que todos los súbditos americanos están en el deber de cumplir y hacer cumplir las leyes de neutralidad con respecto a España, castigando con prisión y multa a los yankees que directa o indirectamente intervengan en la formación de alguna expedición filibustera o intentona.

Lean nuestros abonados este importante documento que telegrafiaron íntegro a *El Imparcial* y que reproducen en sus columnas casi todos los periódicos madrileños.

Dice así:

Por cuanto en proclama fechada el 12 de Junio de 1895 llamé la atención sobre las graves perturbaciones civiles, acompañadas de resistencia armada al Gobierno español establecido, que entonces existían en la isla de Cuba;

Por cuanto fueron entonces amonestados los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás residentes en ellos para que se abstuvieran de tomar parte en tal agitación y no contravinieran a las leyes de neutralidad de esta república;

Por cuanto dicha perturbación civil y dicha resistencia armada a la autoridad de España (potencia con quien los Estados Unidos viven en paz y amistad) continúa en la citada isla;

Por cuanto desde la fecha de dicha proclama, las mencionadas leyes de neutralidad de los Estados Unidos han estado sometidas a la autorizada interpretación del tribunal jurídico de última instancia, y se ha declarado que cualquiera combinación de personas, organizada en los Estados Unidos con el objeto de dirigirse al campo de lucha y hacer la guerra a una potencia extranjera, con la cual viven éstos en paz y provistas aquéllas de armas que han de ser empleadas con tal propósito, constituye una expedición militar o intentona, comprendida en el sentido de dichas leyes, comprende el proporcionar elementos o ayudar al transporte de éstos para tal expedición militar o intentona;

Por cuanto si dos o más personas conspiran para cometer ofensas contra los Estados Unidos, cualquier acto de un conspirador para realizar el objeto de tal conspiración hace a todos los conspiradores responsables de multa o prisión;

Por cuanto hay razón para creer que los ciudadanos de los Estados Unidos y cualesquiera otras personas que se hallen dentro de la jurisdicción de éstos, pueden dejar de comprender el sentido y alcance de las leyes de neutralidad de la nación, tales como han sido autorizadamente interpretadas, según queda dicho, y pueden ser inducidos a participar en gestiones que son verdaderas violaciones de las mencionadas leyes los sujetarían severas penas señaladas de antemano para tales trasgresiones:

Por lo tanto, ahora que las leyes a que antes me he referido, jurídicamente expuestas, pueden ser ejecutadas en debida forma, las obligaciones internacionales de los Estados Unidos pueden ser plenamente satisfechas, y sus ciudadanos y todas cuantas personas se hallen dentro de la jurisdicción de la república están informadas convenientemente de su deber legal y han de abstenerse de desobedecer las leyes de la nación y tratar de burlar las penas consiguientes:

Por tanto:

Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, por la presente, solemnemente prevengo a todos los ciudadanos de los Estados Unidos, así como a todas aquellas personas que se hallan dentro de su jurisdicción, que se abstengan de violar dichas leyes debiendo éstas ser interpretadas en la forma y manera que queda explicada; y también prevengo que las violaciones de dichas leyes serán vigorosamente perseguidas.

Asimismo invoco por la presente la cooperación de todos los buenos ciudadanos para hacer cumplir las citadas leyes y para la vigilancia y aprehensión de los que se hagan culpables de violarlas.

De igual manera, por la presente ordeno a to-

dos los funcionarios ejecutivos de los Estados Unidos que empleen la mayor diligencia para impedir, perseguir y castigar cualquier infracción de las referidas leyes.

\*\*\*

Nos parece muy bien que el presidente de los Estados Unidos dé esta prueba pública de su afecto y respeto a la nación española; pero en honor a la verdad, esto no son más que palabras, y los hechos han venido demostrando todo lo contrario.

No es la primera vez que Mr. Cleveland ha dictado órdenes para que se cumplan con todo rigor las leyes de neutralidad, y tal ha sido esto, que cada vez que estas órdenes se circulaban a los departamentos de la federación arreciaban las expediciones filibusteras, y los desembarcos en Cuba se sucedían con rapidez pasmosa.

Se formulaban las oportunas reclamaciones por el ministro de España; Mr. Olney, daba nuevas seguridades para lo porvenir, y cualquier buque guardacostas se pasaba unos cuantos días en el mar, jugando al escondite con los buques filibusteros que navegaban con rumbo a Cuba en la mayor confianza.

Cuando más, y como caso extraordinario, se detenía el buque cuando en él no había embarcados ni filibusteros, ni armas; el expediente se había cumplido, y España no podía quejarse.

Esto si no se devolvían las armas y municiones por orden de los tribunales de justicia, por considerar éstos legítimo el comercio de armas y municiones, y no considerar como expedición de guerra la que no lleva un jefe militar reconocido como tal.

Así es, que la proclama de Mr. Cleveland es una inocente manera de pasar el tiempo, sin que ofrezca seguridades de que ha de dar los resultados que se buscan, ni pueda en ella ver España más que un buen deseo personal; pero nunca la decisión enérgica, obligatoria de un Gobierno, de una nación que se dice amiga nuestra.

Esta proclama en las postrimerías de su mandato presidencial, y después de saberse de modo indudable que ni aspira Mr. Cleveland a la reclusión ni su partido saldrá victorioso en la próxima lucha, no significa para nosotros otra cosa que un acto de cortesía del que en breve dejará de ser jefe del Estado, sin que pueda influir en poco ni en mucho en la situación actual de las cosas.

Pero, en fin, como el que no se consuela es porque no quiere, diremos que nunca es tarde si la dicha es buena, aunque bien pudiéramos aplicar otro refrán español más gráfico, y sobre todo, más apropiado al caso.

## Ley de ingresos

Hé aquí el resto de las bases del nuevo dictamen sobre el impuesto de la sal, cuya primera parte ayer adelantamos:

### Base 7.ª

Además de las liquidaciones anuales a que se refiere la base anterior, y con independencia de las mismas, se formará, cuando termine el contrato, una liquidación extraordinaria que comprenderá solamente:

En el cargo.—1.º Las multas e indemnizaciones declaradas contra el gremio, que no se hayan satisfecho. 2.º Los desperfectos que resulten en los edificios, obras, máquinas y enseres de las salinas del Estado, que recibió aquel por inventario valorado. Y 3.º Cualquiera otra responsabilidad que hubiere contraído dicho gremio.

En la data.—1.º El valor de los edificios, obras y mejoras que haya ejecutado el gremio con arreglo a la base 2.ª

2.º Las obras y mejoras extraordinarias y las máquinas y enseres que mediante presupuestos aprobados por el gobierno y con declaración expresa, en cada caso, de que sean de abono, se hagan en las salinas o se adquieran para las mismas durante el plazo del contrato, descontando por amortización el 4 por 100 anual en la maquinaria y efectos, y el 2 por 100 anual también en los edificios, obras y mejoras, excepto en las relativas al puerto, por la índole especial de las mismas.

3.º El 5 por 100 anual, como interés del capital invertido en las obras y mejoras realizadas, y en las máquinas y efectos adquiridos mediante autorización que así lo determine.

Y 4.º Cualquiera otra cantidad que, según el contrato, corresponda al gremio.

### Base 8.ª

Los actuales poseedores de salinas, sin excluir a los que no ingresen en el gremio, podrán continuar fabricando libremente la sal, pero la venderán al gremio solamente en la cantidad que expresa la base 9.ª, al precio medio que resulte de las ventas

realizadas al pié de fábrica durante el quinquenio que terminó el día 31 de Diciembre de 1895, pudiendo también exportarla o venderla para el consumo en el extranjero.

Se prohíbe la fabricación en las salinas que se hallen sin explotar al publicarse la presente ley, a no ser que para este fin las adquiera el gremio de propietarios.

Se entenderán en explotación para los efectos de esta base, las minas de sal que estén al corriente en el pago de los impuestos que las gravan y tengan el correspondiente título al publicarse esta ley.

### Base 9.ª

El gremio estará obligado a comprar a los actuales productores, pero solo en el caso de que la sal reúna condiciones para la venta, una cantidad de dicho artículo igual a la que cada uno de ellos haya vendido para el interior, tomando por tipo el promedio del quinquenio expresado como respecto del precio.

Los aumentos y las bajas en el consumo de la sal afectarán de igual modo a todos los productores debiendo el gremio ampliar o reducir los pedidos en relación con las ventas del expresado quinquenio.

Respecto a las salinas de Cardona, Minglanilla y otras, en que por circunstancias especiales la producción durante dicho quinquenio hubiera sido menor que la obtenida en periodos anteriores, se tendrán en cuenta esas circunstancias, así como la producción normal anterior, la que sirvió de base para la enajenación de la finca por el Estado y los demás datos que puedan consultarse para fijar equitativamente, en vista de todo, la cantidad de sal que deba ser comprada a los propietarios o fabricantes.

### Base 10

Dos años antes de terminar el contrato, el gobierno fijará el repuesto de sales que el gremio habrá de entregar al Estado, así en las fábricas como en los almacenes de las demarcaciones administrativas. Este repuesto se valorará según el coste y costas y será potestativo en el Estado aceptar o no el exceso sobre la cantidad señalada.

El valor del repuesto y el de las obras y mejoras realizadas, será satisfecho al gremio por cuartas partes: la primera inmediatamente después de haberse formado la liquidación general o extraordinaria, y las restantes en los tres años subsiguientes, debiendo abonar el Estado al gremio intereses al 5 por 100 anual de las pendientes de pago hasta su efectiva solución.

### Base 11

En la oficina central del gremio habrá una delegación del gobierno costeada por aquél para intervenir las operaciones del mismo.

El delegado tendrá derecho a inspeccionar la contabilidad de dicha oficina y de sus dependencias y a examinar la calidad y estado de la sal elaborada, de la existente en los almacenes y depósitos y de la puesta a la venta. Para la ejecución de estos servicios tendrá a sus órdenes dicha oficina el personal que designe el gobierno. Además, cuando éste lo considere conveniente, delegará sus facultades en otros empleados por los mismos fines, sin que el gremio tenga que satisfacer más haberes que los del personal de la delegación, que serán considerados como gastos de administración para los efectos de la base 6.ª

### Base 12

El gremio, como subrogado en los derechos del Estado para la explotación de que se trata, podrá ejercer vigilancia para reprimir el fraude, observando las reglas establecidas o que en lo sucesivo se establezcan para la persecución del contrabando en los demás ramos, sin perjuicio de que los resguardos de la Hacienda pública coadyuven al mismo fin.

Los agentes que para ello establezca el gremio deberán ser autorizados por la Dirección general correspondiente o por los jefes de Hacienda en las provincias respectivas, y con este requisito disfrutará la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación y denuncia con arreglo a las prescripciones del real decreto de 20 de Junio de 1852 y disposiciones posteriores.

### Base 13

La sal queda exenta del impuesto de consumos y de todo arbitrio local.

### Base 14

Igualmente queda exento el gremio, por conceptos del pago de la contribución industrial en relación con el servicio que se le concede, y del impuesto que grava los bienes a la constitución, transformación o disolución de sociedades.

### Disposición final

Si no se llevara a efecto el concierto con los propietarios de salinas, se arrendará con arreglo a las bases precedentes la venta exclusiva de la sal por concurso público anunciado con cuarenta y cinco días de anticipación.

El concurso se verificará ante una junta y con formalidad análogas a la que estableció la ley de 22 de Abril de 1877 para el arriendo de la fabricación y venta del tabaco.

El depósito para tomar parte en aquel será de un millón de pesetas.

## Cosas varias

### Banquete de sordo-mudos

Los sordo-mudos parisienses celebraron hace unos días, en Saint-Fargeau un banquete con motivo del 150 aniversario de la promulgación de las leyes protectoras de los sordo-mudos, dictadas por la Convención declarando al mismo tiempo institución nacional la humilde escuela del Abate de l'Épée.

Pocas veces se habrá visto un espectáculo tan curioso como este banquete, al que asistieron más de cien sordo-mudos, en el que reinó la mayor cordialidad entre los comensales, sin que hubiera una sola nota discordante durante las cuatro horas que duró la comida.

Familias enteras de sordo-mudos asistieron y comieron alegremente, comunicándose entre sí con facilidad prodigiosa por medio de los signos inventados por el abate L'Épée.

Entre los comensales había una preciosa muchacha que dentro de pocos días contraerá matrimonio con un joven que, como ella es sordo mudo.

El diputado por el distrito de Eure et Loir, M. Paul Deschantal, ocupaba la presidencia con M. René Hirech, director del *Diario de los Sordo-Mudos*, pues éstos, como los ciegos, tienen su periódico especial.

Era curioso ver la facilidad con que los hijos de los sordos-mudos se comunicaban con sus padres por medio de gestos y signos, a pesar de poseer el uso de la palabra.

Al final de la comida, M. Deschantal pronunció un breve y elocuente discurso, que M. Gaillard, que ha recobrado la palabra hace algunos años tradujo en el acto por signos, subido en la mesa, con objeto de que pudieran verle y entenderle todos los comensales.

Se acordó en la reunión formular una instancia, pidiendo que se enseñe a los niños en las escuelas la lengua del abate L'Épée para que todos puedan conversar con los sordo-mudos.

### Noticias de la expedición André

El intrépido explorador Sr. André llegó al Spitzberg el 20 de Junio, después de un retraso de algunos días, ocasionado por un fuerte viento contrario que encontró en las islas Lofoden, y por las dificultades de esquivar enormes bancos de hielo que flotan en el Hornsund, bahía del Spitzberg, meridional. El vapor *La Virgen* ha encontrado al *Raftsun* en el Isford, golfo inmenso explorado hace treinta años por el vapor francés *La Recherche*, y punto a donde se dirigen los geólogos ingleses y suecos, así como los excursionistas que escoltan la expedición.

El vapor *Raftsun*, en su primer viaje, ha transportado al Spitzberg el hotel de madera, de que ya tienen noticia nuestros lectores, y los carpinteros encargados de su montaje. Este hotel será elevado en la bahía de Advont por los mismos obreros que irán después a Norokoma a elevar el cobertizo destinado a inflar el globo *Polo Norte*. Al llevar anclas el *Raftsun* para su regreso, no ocurría novedad a bordo de *La Virgen*; pero las noticias del último invierno, que ha sido rigurosísimo en aquellas regiones, no son muy tranquilizadoras. El *Raftsun* ha recogido a dos marineros que han pasado seis meses en el Spitzberg, donde han dejado a otros dos camaradas muertos de escorbuto.

A estas horas, el *Raftsun* habrá emprendido su segundo viaje llevando la correspondencia postal y telegráfica para la expedición; correspondencia que, según un aviso publicado en el *Afton Bladet*, debe dirigirse a Tromsøe, a nombre del director de Correos, quien se encargará de hacerla llegar a Hammerfest, si el *Raftsun* adopta esta última escala en sus viajes de los meses de Julio y Agosto.

El Sr. André se proponía estar pronto para intentar el viaje aereo desde el 20 de Julio.

Noticias de Alemania aseguran que en aquel país la opinión general cree que el Sr. André no podrá emprender el viaje por los aires.

El vapor *La Virgen* lleva 77 palomas mensajeras de un palomar establecido en Hammerfest por el coronel Humboldt, a raíz del resultado de los experimentos marítimos que organizó el periódico francés *Le Petit Journal* en las costas de Bretaña.

Dichas palomas conducirán despachos dirigidos al *Afton Bladet*, redactados por duplicado y compuestos de una carta detallada y de un extracto de la misma, destinado a telegrafarse.

Según las últimas noticias, la partida del globo se habrá verificado hacia el 25 del mes que acabamos de terminar.

## Boletín meteorológico

Día 4 Agosto—9 mañana

Barómetro . . . . .	763'1 mm.
Termómetro seco . . . . .	26'4 gdos.
Id. húmedo . . . . .	22'4 »
Mínima . . . . .	17'4 »
Reflector . . . . .	16'0 »
Dirección del viento . . . . .	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	1'9 »



# Ecós de la guerra

## Combate en Cumanayagua.—Telegrama oficial.

Habana 1.º

Columna Vazquez, con batallón Cataluña, batió partidas en el camino de Cumanayagua (Villas), haciéndolas ocho muertos y 17 heridos.

Tuvo nuestra columna un herido, dos contusos y cuatro caballos muertos.

Además de Zayas, enterrado en Quivicán, murieron Perpignan, el abogado Navarrete y el titulado capitán Plana. Combate columna Perol, de mucho efecto aquí.

General Loño, con columna Fuentes, reconoció pié de Lomás desde Cayajales hacia Tumba; tuvo fuegos exploradores por los fiancos, especialmente por el derecho, rechazando insurrectos.

En Tumba se reunió con las columnas del general Serrano, que, reconociendo Ginebra, en trenes, dispersó una partida de 400 hombres por Merced y acudió al fuego.

Reunidos, continuaron reconocimiento Norte; Candelaria, sargento guerrilla Sabana, Manuel Riego, en lucha personal, mató perfecto insurrecto de la jurisdicción.

Nuestras bajas cuatro heridos y un contuso. Coronel Hernandez, haciendo un reconocimiento, pasó Arroyo Veguoria (Pinar del Rio), batió partidas locales, haciéndoles ocho muertos y 11 heridos cogiendo caballos y armas; tuvo un herido y dos contusos.

Coronel Alamo, de Wad Rás, cerca de la Fé, batió partida Llorente, haciéndola bastantes bajas. La columna tuvo tres heridos y dos contusos.

Enemigo trató de oponerse á la construcción del fuerte estación heliográfica, batido por fuerzas protección y zapadores.

Tuvimos dos heridos y dos contusos. Establecida comunicación óptica de la Fé, sigue operación zona coronel Alamo, obteniendo presentaciones.

General Bernal regresa Pinar para reponer su salud.—Weyler.

### Combate de Gabriel

Son interesantes los detalles que se reciben acerca del brillante combate sostenido por nuestras fuerzas en Gabriel, cuyas principales noticias conocen ya nuestros lectores.

La columna Peral se componía de 400 hombres.

La caballería iba á vanguardia, y al llegar al callejón de la Yaya se encontró frente al grueso de los rebeldes, acampados y parapetados detrás de cercas de piedra, donde esperaron el ataque de nuestras tropas.

El escuadrón de caballería de Almansa se arrojó contra los rebeldes con extraordinario denuedo, y la infantería, despues de hacerles dos descargas cerradas, se lanzó á la bayoneta, tomando aquellas posiciones con irresistible y brillante empuje.

Para juzgar del efecto de la carga dada por el escuadrón de Albuera basta decir que casi todos los muertos son de arma blanca.

Los rebeldes, al verse arrollados, emprendieron la huida, dejando solo á Zayas y á los principales jefes insurrectos, los cuales trataron inútilmente de contener la vergonzosa deserción de sus huestes.

Diez insurrectos que lograron rebacarse en un cañaveral, sucumbieron á un nuevo ataque de la columna. Esta se apoderó del cadáver de Zayas; estaba bien vestido y llevaba las insignias de general.

Más de cien rebeldes huyeron pié á tierra dispersados por completo. La partida se encuentra totalmente desmoralizada.

Además de Zayas murieron su ayudante Jesús Planas, el cabecilla Perpignan y el estudiante Navarrete, todos muy conocidos en la acera del Louvre de la Habana.

Nosotros tuvimos, de cuatro tenientes del escuadrón, tres heridos. El teniente Comunión recibió un balazo en el pecho y otro en el brazo.

Entre los papeles recojidos á Zayas, todos importantes, figura una carta á éste de Antonio Maceo fechada el 22 de Julio, y ordenándole que pasara la trocha.

### El cadáver de Zayas

El abogado Alfredo Zayas hermano del titulado general insurrecto del mismo apodo, ha solicitado del general Weyler permiso para exhumar el cadáver de su hermano y trasladarlo al panteón que la familia Zayas posee en el cementerio de la Habana.

El general Weyler con fundados motivos, ha denegado la petición.

## Servicio sanitario en campaña

El general Azcárraga, que en su primera época ministerial, tomó acertadas medidas y consignó en presupuesto sumas de importancia para la adquisición paulatina de material sanitario de todas clases, ha terminado ahora su obra con la publicación del «Reglamento para el servicio sanitario de campaña», que lleva la fecha del 1.º Julio último.

En él se establecen los preceptos á que ha de obedecer la organización de este servicio y las atribuciones del personal, y se regulan tanto el servicio sanitario de primera línea como el de las ambulancias y el de retaguardia. También se prevén las condiciones en que ha de ser admitido el concurso de las Sociedades de Socorros y de la asistencia privada.

El servicio sanitario de primera línea comprende el que ha de prestarse en los Cuerpos armados, en la línea de combate y en los puestos de socorro y de curación. El de segunda línea abraza el que corresponde á la ambulancia durante las marchas,

en los altos durante la marcha, y durante el combate. El servicio sanitario de retaguardia ó tercera línea, tiene por objeto prestar la asistencia definitiva de todos los heridos ó enfermos, hasta su completa curación en los hospitales organizados para este fin, y practicar las evacuaciones de unos á otros establecimientos de esta clase, cuando la aglomeración de individuos hospitalizados ó otras causas así lo exijan.

La clasificación de los hospitales móviles en sus dos clases, de *Campaña* y de *evacuación*; la reglamentación de los hospitales fijos, el servicio de traslación de unos á otros de los enfermos y heridos, ora por las vías ordinarias, ora por medio de trenes sanitarios permanentes; la formación de trenes imprevistos con igual fin, el transporte de enfermos y heridos por trenes de viajeros, así como el servicio sanitario por vías fluviales y marítimas, bien en hospitales flotantes... todo esto que con el servicio de Sanidad en los ejércitos sitiadores y plazas sitiadas constituyen el servicio, alejado ya, por lo general, del teatro de operaciones, existen inmensas dificultades que vencer y que, por lo mismo, es fuerza de antemano tener estudiadas y previstas.

Al reglamento acompañan dos planos: uno comprensivo, sobre el terreno, de los detalles del servicio sanitario, y otro demostrativo del mismo servicio de un cuerpo de ejército en campaña.

## Crónica de "El Liberal"

Ibiza

3 Agosto 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Distinguido amigo y correligionario: Circulan, desde algunos días á esta parte, habillitas y rumores concernientes á la ya próxima elección de diputados provinciales, que, á decir verdad, no pueden reconocer otro origen que el deseo de inquirir ó la existencia de infundadas desconfianzas, rechazables y rechazadas por los verdaderos liberales cuales son los que militamos, sin distinciones ni condiciones, á las órdenes del ilustre jefe del partido en esta provincia. Este acordará, sin duda alguna, lo más conveniente para todos, y pecaría de insólita la pretensión de imponerle desde aquí la pauta de su comportamiento.

De las mencionadas habillitas ó rumores, se hace eco el *Diario de Ibiza* en un artículo, que publica hoy, titulado «Calma aparente».

Resalta sobre todo en dicho artículo una acusación á los elementos llamados salineros que forman en nuestro partido, de mostrarse reacios á votar la candidatura que designe el comité provincial, dispuestos por el contrario á continuar identificados con el partido conservador de esta localidad, en la creencia de que su jefe el Sr. Riquer se resignará á sacar triunfante un solo candidato. Mas claro: se supone y teme, (que no otra cosa se vislumbra al través de los giros del escrito en cuestión) que con una nueva edición de la obra del Sr. Riquer, hecha á raíz de la subida al poder de los conservadores, se coloque este en ventajosas condiciones, para eternizarse, en unión de sus amigos y protectores acaudalados y aliados, en el mangle del poder.

Injustificado conceptuo este temor, aunque no lo fuese ¿quienes perderían más? A no dudarlo, los que muy lejos de contribuir á la extirpación del cáncer de inmoralidad, que corroe esta política local, contribuirían á darle fuerza y vigor.

Pero no á los que procedan, una y otra vez, al igual del caciquillo ibicenco por comisión y de sus sostenedores, ha de llegarles, así que sea propia la ocasión, lo que jamás deja de llegar á los de su clase, sin tenerse en cuenta ni aun los servicios que prestado hayan. Es siempre poco ó nada digno de aprecio, el favor que ha de comprarse. Cuanto mayores y más repetidas sean las hazafas de unos, en el campo de la evolución y la componenda, mucho mejor para el crédito, prestigio y fuerza moral y material de los otros, que saben guardar y guardan siempre la fé jurada.

A los que ansian, con sobrada razón, el término del irritante monopolio, ejercido hasta ahora en la política de Ibiza, debería, por otra parte tranquilizarles, el vacío que se vá formando al rededor de los hombres que, sin más vida que la artificial, se esfuerzan vanamente en prolongarla.

Una cosa tan sólo podría rehabilitarles en la opinión y en el concepto de los jefes del partido liberal: el desacierto ó la falta de cohesión de nuestros amigos, los que se han propuesto sacudir el ominoso yugo, que pesa sobre esta isla; y también los recelos injustificados, las cavilidades y las desconfianzas. Pruébalo así,—tengáulo muy en cuenta—que nuestros adversarios políticos no pierden ocasión, ni escatiman esfuerzo alguno, para sembrar desconfianzas, cavilidades y recelos en nuestro campo, porque comprenden que su única salvación posible estriba en dividirnos ó indisciplinarnos.

Suele ser lo más difícil el salir incólumes de las intrigas y malas artes. Importa mucho, pues, vivir sobre aviso y no caer en las redes, que en distintas formas se tenderán á nuestro partido y á sus hombres más importantes en Ibiza.

De V. affmo. amigo,

El Corresponsal.

## Palma

—Desde hace dos días ó tres vuelve á dejarse sentir el calor en esta ciudad de un modo que molesta no solamente á las personas que padecen habituales achaques, sino también á los que están exentos de ellos.

—Los recaudadores de contribuciones de las zonas y pueblos de estas islas; han anunciado en el periódico oficial los días en que estará abierta la recaudación de las contribuciones territorial é industrial en cada uno de ellos.

—A las doce de la madrugada de hoy ha sido curada en la casa de socorro de la plaza de Santa

Eulalia, un niño de diez meses que su madre le había propinado una tremenda paliza produciéndole una herida en la cabeza y contusiones leves en el cuerpo.

El agresor ha sido detenido por la guardia municipal y encerrado en el depósito de Capuchinos.

—Anteanoche ocurrió un escándalo en la calle de Miró entre un joven y una muchacha, los cuales fueron convenientemente castigados por la Alcaldía.

—A las nueve de esta mañana ha dado fondo el vapor *Cataluña*, correo de Barcelona, con pasajeros y carga general.

—Para Ibiza y Valencia ha salido esta mañana el vapor *Unión*, con el correo, pasajeros y carga para ambos puntos.

—Dos carruajes que en dirección contraria pasaban por la calle de San Jaime chocaron violentamente produciéndose averías en ambos vehículos y algunas rozaduras las caballerías que de ellos tiraban.

—A las cuatro de esta mañana ha salido con rumbo á poniente el vapor *Salvador* de la Tabacalera.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

—A las cinco ha llegado procedente de la vecina isla de Menorca el vapor *Ciudad de Mahón*, trayendo regular número de pasajeros, la correspondencia y variada carga entre la que figuraban algunas cabezas de ganado vacuno destinadas al abastecimiento público.

—Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por la administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio último, ascendieron á 960'60 de las cuales 559 correspondieron á la casa Palacio de la Exma. Diputación provincial 182'51 á la casa Misericordia 435'52 al Hospital y 246'97 á la casa de la calle de la Portella número 16.

—El vapor *Lopanto* que debía ser remolcado á este puerto para su desguace, no podrá serlo por no encontrarse en condiciones para la navegación.

—Mañana y pasado mañana se celebrará fiesta religiosa y civil en el pueblo de Artá dedicada á la transfiguración del Señor.

—Para el día 8 del actual se anuncia un eclipse parcial de Sol invisible en Palma.

—Servicios prestados por la guardia civil: Teniendo conocimiento de la del puesto de Felanitx que de los montes de la Comuna de Son Durí habían sido sustraídos unos doscientos quintales de leña se puso á practicar las diligencias del caso, las cuales dieron por resultado la detención de un sujeto que como presunto autor del hecho ha sido entregado al Juez competente.

Notifica la del puesto de Pollensa haber detenido á dos individuos presuntos autores de haber inferido con una piedra varias heridas en la cabeza á un convecino, los cuales fueron puestos á disposición del Juez municipal de la misma.

La del puesto de Sineu da cuenta de haber denunciado al Juez competente á dos vecinos de Llubí por haberlos sorprendido cazando con una escopeta cada uno sin que estuvieran previstos del correspondiente permiso de uso de armas.

—Noticias del ejército: Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía, los tenientes coronales de la escala activa del arma de infantería D. Juan Bosch Domenge y D. José Fuenmayor Sánchez.

Los soldados que á continuación se nombran han sido premiados con la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, por su comportamiento en las respectivas acciones de guerra á que han asistido durante la actual campaña de Cuba: Antonio Riera Nicolau, del regimiento de Alfonso XIII núm. 62, de plata; Pedro Bagur Orfila, del mismo reg., (herido) de plata pensionada con 7'50 pesetas mensuales vitalicias; José Marí Prats y Pascual Torres Miralles, del reg. de Isabel la Católica núm. 75, de plata; Juan Roca Riera, del reg. de Garellano número 43 de plata, Evaristo Prats Mas, del reg. de Galicia núm. 19, id., y Jaime Vidal Massip, de artillería de montaña id.

—Noticias de Ibiza: A personas que conceptuamos bien informadas, hemos oído decir que el vapor mercante *Santa Ana* ha suspendido sus viajes á nuestra isla, recientemente inaugurados; suspensión motivada, al parecer, por el escaso producto, ó más bien pérdida, que dichos viajes le producian.

Y como el *Santa Ana* ha dejado de visitarnos ya hoy, día que le correspondía hacerlo, puede considerarse exacta la noticia.

Son ya varios los ensayos realizados y todos con mal éxito, para establecer una línea de vapores entre esta isla y Barcelona. Está visto que tendremos que renunciar á esta mejora.

Ayer tuvimos ocasión de ver una notable exposición de juguetes y objetos de cristalería, en los escaparates de la tienda *La Farola Verde* que los Sres. Ramis y C.ª tienen establecida en la calle de Brossa, pudiendo los aficionados al buen gusto, satisfacer sus caprichos en los artículos que expenden dichos señores.

**Escuela Provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca**

Anuncio: De conformidad con lo prevenido en la Real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en esta Escuela, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre durante los días hábiles de la segunda quincena del mes de Agosto venidero, de diez de la mañana á dos de la tarde, mediante la correspondiente instancia dirigida al Sr. Director del Establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 20 de Julio de 1896.—El Director, Ricardo Anckermann.

## Sección recreativa

Una vieja en extremo avara, comprendiendo que iba á morir, llamó á su nuera y le dijo:

—Voy á pedirte un favor. Te suplico que no permitas que me entierren con ninguna de mis camisas. Supongo que me prestarás una de las tuyas.

\*\*\*

Entre amigos:

—¿No sé cómo tienes corazón para maltratar á ese pobre perro! ¿No perteneces á la Sociedad Protectora de los Animales?

—Si; pero hace algunos meses que no pago la cuota.

## Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

### Detalles del incendio de Rueda

Madrid 4, 8 n.

Después de grandes esfuerzos ha podido ser dominado el incendio del pueblo de Rueda.

La mayoría de sus habitantes han quedado en la más espantosa miseria.

Hay que deplorar desgracias personales. Las pérdidas materiales se hacen ascender á más de un millón de pesetas.

Las autoridades están haciendo esfuerzos para allegar recursos con objeto de atender á las necesidades más perentorias.

Perez.

**Nuevas detenciones. — Desprendimiento de tierras.—Irregularidades—La deuda flotante**

Madrid 4, 8 n.

Sigue el Juzgado ocupándose en la causa de las estafas cometidas por los empleados de correos.

Se han hecho nuevas detenciones. Han sido detenidos varios de los presos fugados de la cárcel de Alicante.

A consecuencia de un desprendimiento de tierras en un pueblo de Bilbao han ocurrido varias desgracias personales.

Se han descubierto grandes irregularidades en Galicia.

Segun los datos oficiales la deuda flotante no ha sufrido variación durante el mes de Julio último.

Perez.

## M. CAPÓ y Comp.ª

Centro de Anuncios

Plaza Constitución, 37

En vista de la necesidad que tiene el comercio en general de dar á conocer al público su producción, hemos decidido montar un *Centro de Anuncios* en esta capital, capaz de satisfacer todos los deseos de los anunciantes.

A este objeto, hemos formalizado contrato con los periódicos indiscutiblemente de más circulación en esta isla, *La Última Hora*, *Heraldo de Baleares*, *La Almudaina* y *EL LIBERAL PALMESANO*, mediante el cual los respectivos editores nos ceden en absoluto la sección de anuncios de los mismos.

Por medio de otro contrato, la *Compañía de Ferrocarriles de Mallorca* nos cede el exclusivo derecho de fijar anuncios en las estaciones é interior de coches, pudiendo además ofrecer plafones en las vías de más tránsito de esta Capital.

Así pues, para la publicación de anuncios en cualquiera de los citados periódicos, deberán los anunciantes dirigirse á este Centro y regirse por la tarifa que se publica en la cuarta página.

## Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

### Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).  
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).  
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).  
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).  
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

### Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).  
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).  
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).  
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

### Valores locales

Crédito Balear.	49'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	30'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	90'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	46'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	2'



# Edición de la tarde

PALMA 5 AGOSTO DE 1896

## Ecos políticos

(Madrid 3.)

No se contenta ya el gobierno con los 60 millones de francos que se pretendieron para atenciones de Guerra y de Marina durante el presente ejercicio económico. Esa cifra—decía anoche el general Azcárraga— casi lo necesitó yo solo para atenciones de mi departamento, y además queda el ramo de Marina que reclamará otro tanto.

De donde se desprende que el gobierno aspira a disponer del total de recursos extraordinarios pedidos a las Cortes, haciendo la declaración de que todos ellos son precisos en este año y para las atenciones de la guerra y fortificaciones.

Este cambio se viene observando desde el último consejo de ministros y no es consecuencia de las dos entrevistas que ayer tuvo con el Sr. Cánovas el ministro de Hacienda.

En esas conferencias solo se trató de la operación de crédito que se está ultimando con el banco de España para cubrir atenciones de la campaña, y alguna consulta relativa a la forma de exacción del impuesto de la sal.

\*\*\*

Aunque ayer se habló en el salón de conferencias del Congreso de una carta escrita por el señor Sagasta contestando a otra del Sr. Moret sobre los asuntos de actualidad, este último no ha recibido aún respuesta, porque ni siquiera ha habido tiempo para ello.

Es posible que hoy tenga ya contestación el señor Moret, y no sería difícil que el jefe de los liberales manifestase que aún no puede abandonar su residencia de Avila.

El Sr. Sagasta acaso espere a ver el sesgo que toman las cuestiones pendientes entre el gobierno y la minoría para decidir el partido que ha de tomar.

Parece que el Sr. Moret ha comunicado a su jefe las impresiones que se cambiaron respecto de los próximos debates económicos en la reunión últimamente celebrada por los liberales, y se añade que le manifiesta la posibilidad de que hable el Sr. Cánovas cuando se discutan los ingresos extraordinarios, por lo cual considera conveniente el regreso a Madrid para entonces del Sr. Sagasta.

\*\*\*

El Sr. Moret estuvo ayer tarde en el Congreso a visitar al Sr. Pidal, con quien habló de los debates sobre el presupuesto de ingresos y otros asuntos parlamentarios.

Decíase que el presidente del Congreso y el señor Moret se manifestaron de acuerdo en la necesidad de que se discutan rápidamente los proyectos extraordinarios para atender a las atenciones de Guerra y Marina.

## Correo de hoy

### La abdicación de la reina Victoria.—Meeting anarquista

París, 4.—Ha sido desmentido oficialmente el rumor referente a la abdicación de la reina Victoria en favor del príncipe de Gales.

Se ha celebrado en Berlín un ruidoso meeting anarquista, de protesta por la exclusión del partido en el Congreso de Londres. Se insultó a los representantes del partido socialista que se encontraban en el acto. Al tratar de defenderlos sus compañeros, hubo un tumulto indescriptible.

### El banco de la Habana.—El juzgado en la central de correos.—Huelga de tipógrafos.—Un pueblo incendiado

Madrid 4.—La Junta general del Banco de la Habana ha acordado reducir en 20 por 100 el valor de las acciones.

Esta mañana se ha realizado una visita de inspección en la Central de Correos por el juez y el subsecretario de Gobernación. Concédese gran importancia a esta visita.

Comunican de Buenos-Aires que se han declarado en huelga en aquella ciudad dos mil tipógrafos.

Telegrafían de Valladolid que un incendio amenaza destruir el pueblo de Rueda. El voraz elemento ha consumido 500 casas, amenazando el resto de la población. El Gobernador de la provincia ha salido para el lugar de los siniestros. Los vecindarios de Medina del campo y otros pueblos de aquella comarca acuden a Rueda con bombas y toda clase de útiles para ver si logran detener el fuego. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales. Créese que el accidente no ha sido casual pues el fuego empezó por los cuatro costados del pueblo. Han quedado 1,200 personas sin hogar. Se han formado juntas de socorro.

### Una Real orden.—Preparando el embarque.—En pró de la Industria Nacional.

Aprobada la reforma de la ley de reclutamiento, en virtud de lo cual se permite la exención del servicio militar por causas surgidas posteriormente al ingreso en caja, se dictará próximamente una real orden disponiendo que los soldados a quienes alcancen los beneficios de dicha reforma y a quienes corresponda embarcar para Cuba en las próximas expediciones, suspendan su embarque hasta quedar

resueltos los expedientes que se incoan para justificar las excusas alegadas.

Se ha dispuesto que se adelante dos días la salida del correo de Cuba para España y uno el de Filipinas, a fin de que dichos buques puedan embarcar tropas de las que se están organizando para la gran Antilla.

El diputado señor Sánchez Toca ha visitado al general Azcárraga, interesándole para que se encargue a la industria nacional una parte importante del armamento que se trata de adquirir con destino al ejército de Cuba.

### Las estafas de correos.—Llamamiento a las filas

Van saliendo complicados muchos individuos en las diligencias que se están practicando para el esclarecimiento de la estafa de Correos. Algunos de dichos individuos han desaparecido de Madrid, entre estos se cita a un tal Mariano Conde. Se cree era jefe del complot un empleado de Correos sometido a expediente, llamado Enrique Gutierrez. Se ha dictado auto de prisión contra varios individuos, y se esperan detenciones importantes.

El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica una real orden fijando la incorporación en las zonas de los excedentes del cupo de 1895 para el día 12 del actual, y llamando a los excedentes del 94 sin señalar la fecha de la incorporación.

### Un desafío.—Para Cuba.—Tirantez de relaciones.—Accidente en una iglesia.—Detalles de una acción

Se ha verificado un lance entre el director de *El País* y el señor Cádiz. Este último ha recibido en la cabeza una herida de poca importancia.

El día 10 del corriente se celebrará el sorteo para designar un teniente auditor de primera clase con destino a Cuba.

Ayer surgió un ligero disgusto entre los señores Pidal y Cánovas, por creer éste último que el primero debía haber aplicado con mayor severidad, el Reglamento de la Cámaras al discutirse la proposición de Marina.

En una iglesia de San Sebastián falleció ayer una señora.

Un telegrama de Cuba dice que la caballería que manda el general Maroto encontró a la partida de Sangüily atrincheradas en el ingenio Condesa inmediaciones de Sabanilla. Después de un sostenido combate, los rebeldes fueron desalojados de sus posiciones y se retiraron. El enemigo tuvo once muertos, perdiendo municiones y efectos.

Nosotros tuvimos dos heridos leves, los tenientes Rafael Bernola y Rómulo Zamora, y cuatro soldados heridos graves.

### Accidente marítimo.—Auxilios.—Otro incendio.—El Papa enfermo

Ha encallado en el bajo Dos Hermanas, de Algeciras el brick barca *Borinquen*, teniendo que reparar averías.

El general Weyler ha pedido que se le envíen inmediatamente medicamentos y material de hospitales.

Un violento incendio ha destruido cinco casas en Audin (Orense).

El Papa ha sufrido un ataque de reuma que le ha impedido salir de sus habitaciones.

### Una detención.—Motines.—Lo de Zaragoza.—La tormenta de anoche

Anoche quedó detenido en su casa el señor Dámaso Gonzalez. Se cree que estaba en conveniencia con los autores de la estafa de Correos. También se supone complicado en el mismo asunto un aspirante de Telegrafos.

En Agnadulce y la Roca (Sevilla) y en Sagunto (Valencia) ayer hubo motines por cuestión de consumos. Se efectuaron varias detenciones.

Han sido puestos en libertad todos los detenidos por la manifestación de Zaragoza.

La tormenta que descargó anoche fué espantosa. Causó daños de gran importancia. Nunca se había visto una granizada tan fuerte. Los trozos de granizos más pequeños tenían el tamaño de una avellana. Algunos trozos eran como nueces. Los árboles de muchos paseos quedaron destrozados. En el teatro del Retiro quedaron rotos todos los cristales. En gran número de casas sucedió lo mismo. Se negaron muchas casas. Se ha dicho que una explosión eléctrica había ocasionado la muerte de un hombre en el Pardo.

## Palma

—Para mañana está señalado el juicio oral de la causa que se sigue contra Pablo Llompert Arrom sobre sustracción de los autos juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por don Antonio Rebas y Figuerols, contra Miguel Llompert Estrafy y Ana María Horrach y Amengual. El ministerio fiscal, que estará representado por el señor Rebad pide para el procesado la pena de un año ocho meses y veintidós días de presidio correccional. Sostendrá también la acusación como acusador privado D. Pedro Sampol y defenderá al procesado, el abogado D. Luis Castellá.

—La fiesta de la calle de San Miguel que según antigua costumbre se celebraba el día de San Jaime lo que no pudo verificarse este año por falta de organización previa se celebrará el domingo próximo a costa de varios jóvenes.

—Por el Sr. Gobernador Civil se ha ordenado sean vacunados todos los individuos que componen la fuerza de la Guardia Civil en la provincia como igualmente las respectivas familias de los mismos.

—En Santa Catalina de Sena se celebró ayer fiesta en honor de Santo Domingo de Guzman, a cuya orden pertenecen las religiosas de aquel convento.

—La diputación provincial ha acordado entre gar varias cantidades concedidas para la reparación de caminos vecinales y pagar varias cuentas por servicios provinciales.

—Por el correo de ayer, se recibieron unos 270 cajones de tabaco para la Compañía arrendataria.

—Telegrafían a *La Última Hora*:

Mahón 4. (1 t.)—En el sorteo de artillería que acaba de celebrarse, ha correspondido ir a Cuba al capitán D. Juan Ortiz Egea; el primer teniente don Francisco León Garabito Fons; a los segundos don Francisco Lliteras Bernad; D. Antonio María Seménté y D. Francisco Mestre Borrel.—*El Correspondiente*.

—Habiéndose remitido a todos los Ayuntamientos de esta provincia los modelos necesarios para atender al servicio de estadística demográfico sanitaria durante el actual semestre el Gobernador civil encarga a los señores Alcaldes que remitan a la mayor brevedad los estados correspondientes a los meses ya finidos, procurando en adelante llenar este servicio con toda puntualidad y debiendo acusar recibo de la modelación que se les envía.

—D. Manuel Guasp y D. Eugenio Molina han salido para la corte para tratar el asunto del monopolio de la sal.

—Un vecino de la calle de la Botería ha sido citado hoy para comparecer ante el Sr. Alcalde por tener continuamente dos perros en el balcón, que molestaban a la vecindad.

—Ayer resultó desierta la subasta celebrada en la Diputación provincial para el suministro de carnes a los establecimientos de beneficencia.

—El coronel D. Pedro Pino Carbonero ha sido destinado al regimiento de Reserva de guarnición en Inca.

—Un niño de unos siete años de edad que esta mañana transitaba por la calle de San Miguel ha sido mordido por una perra de caza produciéndole una herida en una nalga.

—A las cinco y media de esta tarde ha entrado en el puerto el vapor *Lulio*, procedente de Cartagena, dando remolque a la fragata de guerra *Sagunto* que será desguazada en este puerto.

—Leemos en *El Bien Público*, de Mahon:

«Desde el lunes de la última semana en que entró en nuestro puerto el acorazado *Trafalgar*, aprovechando las inmejorables condiciones que reúne este puerto para toda clase de ejercicios y que le hacen sin rival en el Mediterráneo, viene practicando diariamente y sin interrupción maniobras ejercicios de lanchas y otros, ofreciendo con ello elocuente prueba de la actividad peculiar a la marina inglesa.

El aviso a vapor *Scout* que procedente de Gibraltar entró a las doce y media de la mañana de ayer, salió a las cinco de la tarde, llevándose ocho marineros pertenecientes a diferentes buques de la Escuadra del Mediterráneo que al salir ésta de Malta quedaron allí rezagados y fueron embarcados en el *Trafalgar* por orden del Almirante.

El *Scout* dejó al *Trafalgar* la orden de permanecer en estas aguas hasta el día once del corriente al objeto de que continúe practicando maniobras y demás ejercicios incluso el de torpedos, marchando después a incorporarse a la escuadra en Castellamare, isla de Sicilia.

—Las cantidades recaudadas por los comisarios de las diócesis de Mallorca, Menorca é Ibiza, en concepto de limosnas, de mandas testamentarias, etc. y remitidos por aquellos al Patronato de la obra pía de los Santos Lugares durante el año económico 1895 a 1896 ascienden a 1,104'85 pesetas, de las cuales 20 corresponden a la diócesis de Ibiza, 612'79 a la de Menorca y 472,06 a la de Mallorca.»

## Carta de Santiago de Cuba

### La muerte de José Maceo

A continuación publicamos algunos detalles no conocidos sobre la muerte de José Maceo, que ha tenido la bondad de remitirnos un distinguido oficial que se encontró en el combate de la Loma del Gato.

Dice así la carta:

«Por enfermedad del general Bargés se encargó del mando de las fuerzas del departamento Oriental el general Linares.

Este recibió una confidencia en la que le manifestaban que José Maceo y Periquito Pérez, después de haber hecho unas marchas sin dirección ni objeto determinado, volvían a Ramon de las Yaguas, punto favorito donde acampaban casi constantemente las fuerzas de aquellos cabecillas.

El general Linares dispuso que las dos columnas de Sogo y San Luis, la una mandada por el general Albert, y la otra por el coronel Vara del Rey, salieran a practicar reconocimientos por el Quemado, Santa Ana de Jeca, La Isabelita y Pampa, y caso de que no encontraran al enemigo que regresaran a Sogo por la Loma del Gato, sitio y vereda por donde ya otras veces se habían retirado los insurrectos.

Después de practicar los reconocimientos sin resultados, regresaban nuestras fuerzas hacia Sogo el día 5, y a eso de las dos de la tarde encontraron al enemigo en la citada vereda.

Como los insurrectos nunca dan la cara, se replegaron hacia la derecha quedando escondidos detrás de unas lomas hasta que pasó la vanguardia de la columna; pero cuando ya pasaba la retaguardia se echaron sobre ella.

El coronel Vara del Rey, que mandaba esta fuerza, se aprestó al combate teniendo que hacer uso de la metralla, pues el enemigo trataba de envolver la fuerza.

José Maceo permaneció durante el combate detrás de una loma, libre de todo peligro; pero no contó con una cañada que enfilaba el sitio donde estaba aquel cabecilla con su cuartel general.

Una compañía de nuestras tropas echó por la cañada para tomar una posición, y al ver el grupo le hizo dos descargas, recibiendo José Maceo un balazo en la cabeza y otro en la espalda. Nadie se apercebó de esta muerte hasta que al día siguiente de la acción lo confirmaron las confidencias.

Parece que José Maceo fué enterrado en el cafetal Ricocas, cerca de la Maja. Toda la partida de este cabecilla se dividió en grupos pequeños, que más que partidas de insurrectos lo son de bandidos.

Las consecuencias de la muerte de Jose Maceo han de ser funestas para los insurrectos del departamento Oriental, que son en su mayoría negros, y estos no transigen con ser mandados por Calixto García ni por ningún blanco. Así es que muchos se disgregarán de las partidas y se irán presentando poco a poco.»

Santiago de Cuba 7 de Julio de 1896.

## Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

### Partida sorprendida.—Confirmación.—Los salineros.—Llegada

Madrid 5, 9'30 m.

Circulan rumores de que el cabecilla Máximo Gomez se dirige a la provincia de Santa Clara.

Las tropas sorprendieron a una partida insurrecta mientras se proveía de municiones, matando a tres individuos de la partida y apoderándose de todas las municiones.

Se ha confirmado oficialmente la derrota que causaron a los insurrectos las columnas de Burgos y Bernal.

Los salineros de Cádiz no quieren asociarse para concertarse con el Gobierno.

El próximo viernes llegará el señor Sagasta a Madrid.

Pérez

### Aumenta el vómito.—Curso forzoso.—La escuadra inglesa.—Concentración.—Manifestaciones anti-patrióticas.

Madrid 5, 9'30 m.

Aumenta el vómito de una manera espantosa en la provincia de Pinar del Río.

La Cámara de Comercio de la Habana ha acordado por veintidós votos contra tres, declarar de curso forzoso los billetes.

La escuadra inglesa permanecerá en Barcelona hasta el próximo viernes; saliendo dicho día para la bahía de Rosas, en donde verificará maniobras para instrucción de la marinería.

El día 12 del corriente se concentrarán en las capitales de las zonas los excedentes de cupo del 95.

Han ocurrido desórdenes en el pueblo de Buñol queriendo hacer manifestaciones anti-patrióticas. La Guardia civil ha hecho algunas detenciones.

Pérez.

### Desórdenes en Valencia.—Inspector herido.—Actitud de las tropas.—Estado de guerra

Madrid 5, 9'30 m.

Se han presentado varios grupos armados en las cercanías de Valencia, agrediendo a la policía é hiriendo al inspector Sr. Gimeno y a varios individuos de la policía.

Mientras esto acontecía otros grupos se presentaron en un cuerpo de guardia en actitud hostil.

Las tropas los persiguen. Créese que el movimiento es en sentido republicano.

La opinión pública acrimina a los autores de la rebelión.

Créese será declarado hoy el estado de guerra en la provincia de Valencia.

Pérez.

### Tranquilidad.—Persecución.—Heridos.—Poca importancia

Madrid 5, 11 m

Reina tranquilidad en la ciudad de Valencia.

Han salido varias columnas compuestas de soldados y Guardia civil en persecución de los sublevados.

Hay varios dependientes de consumos heridos, y algunos guardias municipales.

Los rebeldes van mal armados. Créese que el movimiento tendrá poca importancia.

Pérez.

## Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

La Transfiguración del Señor

CUARENTA HORAS

Mañana jueves.—Continuarán en San Jaime dedicadas a San Cayetano: exposición a las siete; a las diez terna y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, continuación de la novena y reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Cruz a la Virgen del Buen Camino.



M. CAPO Y C.<sup>a</sup> S. en C.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 37

TARIFA DE ANUNCIOS

Sección de Periódicos	Plas. Cts.
Por centímetro cuadrado en primera página.	0'08
Por idem, idem, en segunda idem.	0'06
Por idem, idem, en cuarta idem.	0'04
Cuando el anunciante haga insertar el anuncio en dos periódicos de los que posee este Centro, tendrá un 20 por 100 de descuento, un 30 si en tres y un 35 si en los cuatro.	
Cuando el número de inserciones pase de una, se descontará al anunciante un 20 por 100 más.	
Anuncios mortuorios	
Por una esquila, tamaño corriente, en 1. <sup>a</sup> página.	15 00
Por idem, idem, idem, en 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> idem.	10'00
Por idem, idem, idem, en 4. <sup>a</sup> idem.	5'00
Tamaños mayores á proporción.	
Dos anunciantes disfrutarán del mismo descuento que en la sección anterior.	
Encajes	
Por el encaje en un periódico de 500 hojas volantes.	3 00
Por idem, idem, de 1.000 idem, idem.	5'00
Por idem, idem, de 2.000 idem, idem.	8'00
Pasando de 2.000, el millar á	3'00
Por reparto de prospectos por calles y plazas, el millar á	3'00
Pasando de 2.000 el número de hojas á repartir, el millar á	1'50
Sección de plafones	
Por metro cuadrado en el paseo del Borne, al mes.	2'50
Por idem, idem, en los demás puntos de la Capital.	1'50
Sección de Ferro-carriles	
Por la fijación de un anuncio en cada una de las estaciones del Ferro-carril é interior de los coches, al año.	100 00
Por idem, idem, en las estaciones solamente, ó en el interior de los coches, al año	60 00

ABONOS

Por 1000 pesetas

El anunciante que se abone por esta cantidad, disfrutará de 730 inserciones en 4.<sup>a</sup> página, del tamaño de 12 x 8 centímetros cuadrados, alternando en los cuatro periódicos, anuncio completo en la línea de Ferro carriles, tres plafones dentro de la capital del tamaño de 1'75 x 1 metros cuadrados y encaje de 16.000 prospectos.

Por 500 pesetas

Se conceden al abonado 365 inserciones del mismo tamaño y en la misma forma que el abono anterior, anuncio completo en la línea de Ferro carriles, dos plafones en la capital de igual tamaño, y encaje de 8.000 prospectos.

Por 250 pesetas

Disfrutará el abonado de 180 inserciones en la misma forma y tamaño, medio anuncio en Ferro-carriles, un plafón en la capital y encaje de 8.000 prospectos.

Condiciones de pago

Este Centro liquidará por mensualidades vencidas respecto de los abonados, reservándose el derecho cuando le conviniera de cobrar la mensualidad anticipada.

Notas

- 1.<sup>a</sup> Este Centro presentará comprobantes á todos sus favorecedores.
- 2.<sup>a</sup> Se admiten anuncios para la península y extranjero.
- 3.<sup>a</sup> Por cada periódico á que esté suscrito el anunciante, disfrutará de un 20 por 100 de descuento sobre la tarifa.

GANGA

7-BRONDO-7

Por final de temporada se liquidan los restos de géneros estampados. Grandes rebajas en telas blancas de hilo y algodón.

7-BRONDO-7

Todas las enfermedades del

# ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Venta de solares

En el arrabal de Santa Catalina lindante con la plaza del Progreso, de San Magin y Son Español, se venden solares al contado y á plazos. Para informes dirigirse calle Montenegro, 9, principal ó en el predio Son Riera.

# 'El Ateneo'

Magnífico periódico de tipo completamente original.

El Semanario de las personas cultas aparecerá dentro de pocas días.

Ocho grandes páginas de texto. 20 céntimos de número.

Esta Revista popular (única de su género en España) se pondrá á la venta en todas las librerías, cafés y kioscos de periódicos.

Impresión esmeradísima.—Papel de clase superior.—Numerosos grabados.

Oficinas en Palma: Administración de El Liberal Palmesano, calle de San Pedro Nolasco, 7.

Línea de Vapores Transatlánticos Precisión, Economía y Perfección

DE Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE saldrá de este puerto el día 15 de Agosto el magnífico vapor de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. 1 + del Lloyd:

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

Fábrica de Sellos de cautchouc

GARANTIZADOS Única en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

Papel para envolver

Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

## FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Plaquetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños, como plaguetas de igualmente cuanto concierna al escritorio.

Meritorio

Se necesita. Ganará en breve. Dirigirse al Centro de Anuncios, plaza de la Constitución, 37.

Libros de lance

Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Se HACEN ESQUELAS MORTUORIAS en esta Imprenta

Imp. de B. Rotger